

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**3775** Orden JUS/310/2017, de 13 de marzo, por la que se nombra la Comisión de Selección de Personal de la Administración de Justicia.

El Reglamento de Ingreso, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional del Personal Funcionario al servicio de la Administración de Justicia, aprobado por Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre, en desarrollo de lo dispuesto en el artículo 486 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, establece que el Ministro de Justicia nombrará mediante orden una Comisión de Selección de Personal que tendrá competencias en la preparación de los procesos selectivos para ingreso en los cuerpos de funcionarios al servicio de la Administración de Justicia.

A tenor de la normativa citada, esta Comisión estará formada por cuatro representantes del Ministerio de Justicia y cuatro representantes de las Comunidades Autónomas con competencias en materia de Administración de Justicia.

Por todo ello, a propuesta del Director General de Relaciones con la Administración de Justicia y de las Comunidades Autónomas correspondientes, se nombran a los siguientes miembros de la Comisión:

Presidenta: Doña Ana Esther Sánchez García, Letrada de la Administración de Justicia.

Secretaria: Doña Paula Vega Lorenzo, funcionaria del Ministerio de Justicia.

Vocales:

Doña Dulce Doval Sancho, funcionaria del Ministerio de Justicia.

Don Jesús Martos Maldonado, funcionario del Ministerio de Justicia.

Don Miguel Ángel Cortés Vega, representante de Madrid.

Don Miguel Ángel Guerra López, representante de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Don Antonio María Iturralde Arriaga, representante de la Comunidad del País Vasco.

Doña Rita Inmaculada Pulido Machín, representante de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Madrid, 13 de marzo de 2016.—El Ministro de Justicia, P.D. (Orden JUS/696/2015, de 16 de abril), el Secretario General de la Administración de Justicia, Antonio Dorado Picón.